



DECRETO ALCALDICIO N° 1333 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA PAGO FACTURA QUE INDICA
REQUINOA 14 de Julio de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 389 de fecha 04.07.2014 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorización para regularizar pago de Factura Electrónica N° 154 de fecha 03.07.2014, del proveedor Sra. Raquel Uribe Castillo, Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 120.000 iva incluido, correspondiente a aporte a la Cena de Conmemoración del "Día del Carabinero", realizada el día 22 de Abril de 2014 y a la cual fue invitado el Diputado de la República Don Ricardo Rincón González.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE cancelación de Factura Electrónica N° 154 de fecha 03.07.2014, del proveedor Sra. Raquel Uribe Castillo, Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 120.000 iva incluido, correspondiente a aporte a la Cena de Conmemoración del "Día del Carabinero", realizada el día 22 de Abril de 2014 y a la cual fue invitado el Diputado de la República Don Ricardo Rincón González.

Contrato de fecha 22.11.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Actividades Municipales, Relaciones Públicas, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FNM

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Comunicaciones (1)

Archivo.-



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)